

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1461

Número de Repertorio: 3211

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1461 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313190397	CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA	COMPRADOR
1308634284	SACON PICO JESENIA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702421000	80024	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702270	60702	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 abril 2022

Fecha generación: viernes, 29 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2022	13	21	01	P00517
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
SACON PICO JESENIA MONSERRATE
A FAVOR DE LA SEÑORA
CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA
CUANTÍA: USD \$ 11.450,16
DI (2) COPIAS
(FG)**



En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veintiséis (26) de Abril del año dos mil veintidós, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedora, la señora **SACON PICO JESENIA MONSERRATE**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Barrio La Paz, Cantón: Manta, **teléfono:** 0991934680; y, por otra parte, en calidad de compradora la señora **CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA**, de estado civil casada con FRANCIA CASTILLO DUGLAS,



por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Urbanización Los Almendros, Cantón Manta. **Teléfono:** 0990079928; bien instruidas por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, la señora **SACON PICO JESENIA MONSERRATE**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara “LA VENDEDORA”; y por otra parte, la señora **CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA**, de estado civil casada con FRANCIA CASTILLO DUGLAS, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se le denominara “LA COMPRADORA”. Las comparecientes son de nacionalidad



ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **SACON PICO JESENIA MONSERRATE** es dueña y propietaria de Una Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Área total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: **Frente:** Con dieciocho metros y lindera con calle pública; **Atrás:** Con dieciocho metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Rengifo Mero Cristhian Manuel **Derecho:** Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier; **Izquierdo:** con veinticuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor. Rengifo Mero Cristhian Manuel.- **HISTORIA DE DOMINIO: 1/1 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día lunes, 19 diciembre 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha miércoles, 11 enero 2017. Numero de inscripción 127 y número de repertorio 228. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **SACON PICO JESENIA MONSERRATE**, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua y de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-032022-000480 y la Autorización de Escrituras N° AU-032022-000957, emitido por el Director de Avalúos, Catastros, y Permisos Municipales, la desmembración a favor de la señora **CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA**, de una parte del terreno, ubicado en SITIO CAMINO CORRAL de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9.00 m -



LINDERA CON CALLE PÚBLICA. **ATRAS:** 9.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL. **COSTADO DERECHO:** 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE JESSENIA MONSERRATE SACO PICO. **COSTADO IZQUIERDO:** 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE CHONILLO FRANCO MAURICIO XAVIER. **Área total:** 216.00 m². **Clave catastral:** 3-27-02-421-000. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON DIECISÉIS CENTAVOS (US\$ 11.450,16)**, justo precio que “LA COMPRADORA”, paga a “LA VENDEDORA” de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que “LA VENDEDORA” declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** “LA VENDEDORA” declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de “LA COMPRADORA” el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** “LA VENDEDORA” por lo tanto se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** “LA VENDEDORA” declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. - De igual manera, “LA



VENDEDORA” declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- “LA COMPRADORA” acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por “LA COMPRADORA”.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** “LA VENDEDORA” autoriza a “LA COMPRADORA” para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Ab. Rodríguez Macías Jimmy Ronald portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil tres guion ciento doce (13-2003-112) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública,

para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Jesenia Sacón Pico



f) Sra. Sacón Pico Jesenia Monserrate

c.c. 130863428=4

Lesly Cedeño Sacón



f) Sra. Cedeño Sacón Lesly Linseny

c.c. 1313190397

[Handwritten signatures]

Ab. Liliana López Vélez

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

SACON PICO
NOMBRES
JESENIA MONSERRATE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 JUN 1976
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
018022161
FECHA DE VENCIMIENTO
26 NOV 2031
NACION
948033

NUI.1308634284



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACON RIVAS FRANCISCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO CHAVEZ RAMONA FELICIDAD
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E232313322
TIPO SANGRE O

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 NOV 2021

DIRECTOR GENERAL

DONANTE
No donante



I<ECU0180221615<<<<<<1308634284
7606272F3111264ECU<N0<DONANTE0
SACON<PICO<<JESENIA<MONSERRATE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0069 FEMENINO



N 78522595
1308634284
CCN: 1.08634284

SACON PICO JESENIA MONSERRATE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTA/E DE LA JUR

Que la presente copia que antecede
al documento me fue exhibido.
..... ABR 2021
Liliana López Véliz
SUBDIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308634284

Nombres del ciudadano: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA.

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SACON RIVAS FRANCISCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO CHAVEZ RAMONA FELICIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



N° de certificado: 225-698-33855



225-698-33855

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CEDENO SACON LESLY JINSENYA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1994-11-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 DUGLAS FRANCIA CASTILLO

No. **131319039-7**




INSTRUCCION: **BASICA**
 PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER, DOMESTICOS**

E33392242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDENO GONZALES JULIO ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SACON PICO JESY NIA MONSERRATE**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2018-12-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2028-12-27**





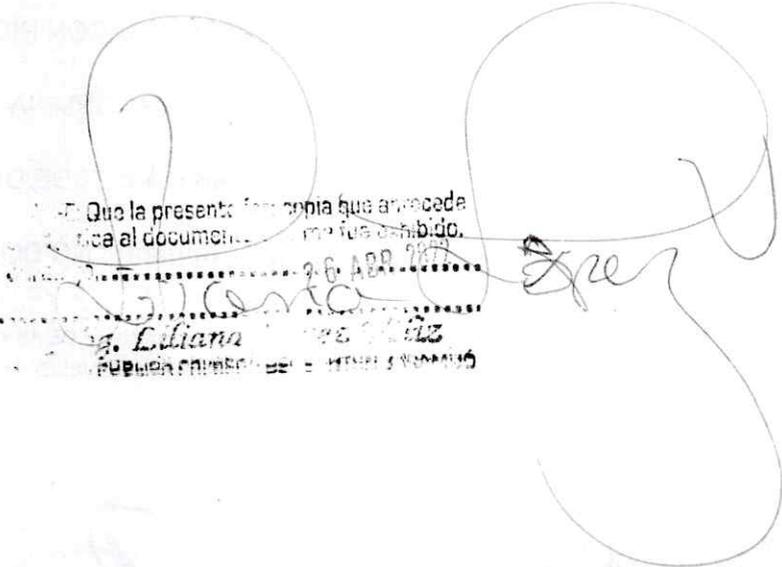
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2024 Segunda Vuelta
 131319039-7 99075717

CEDENO SACON LESLY JINSENYA
 AMERICA LATINA SI, GRANDE Y AFRICA
 O E SI QUATEMALA QUATEMALA
 DELEGACION PROVINCIAL DE QUATEMALA 2018
7008790

INU **John Gabriel Yanez**
 DIRECTOR

Que la presente copia fue arrojada
 a la copia original del documento...
 9.6. ABR. 2024
Liliana López Véliz
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMBO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313190397

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCIA CASTILLO DUGLAS

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Datos del Padre: CEDEÑO GONZALES JULIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



N° de certificado: 220-698-33891



220-698-33891

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

60702

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009135
Certifico hasta el día 2022-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702270
Fecha de Apertura: miércoles, 11 enero 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO CAMINO CORRAL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta.

Área total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados.
Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas:

Frente: Con dieciocho metros y lindera con calle pública;

Atras: Con dieciocho metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Rengifo Mero Cristhian Manuel

Derecho: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier;

Izquierdo: con veinticuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor. Rengifo Mero Cristhian Manuel.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	127 miércoles, 11 enero 2017	3069	3095

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 enero 2017

Número de Inscripción : 127

Folio Inicial: 3069

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 228

Folio Final : 3095

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Área total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON PICO JESENIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009135 certifico hasta el día 2022-03-22, la Ficha Registral Número: 60702.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 0 5 9 5 W I M W P Y



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060763

N° ELECTRÓNICO : 217922

Fecha: 2022-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-421-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRAL

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 216 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308634284	SACON PICO-JESENIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,450.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,450.16

SON: ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 16/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 23 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161415ARW50LM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-24 15:49:20

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-03-24

N° SU-032022-000480

Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de **SACON PICO JESENIA MONSERRATE** con C.C. **1308634284**, ficha registral nro. 60702 ubicado en SITIO LOS CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO LOTE 9, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 432.00 m²



ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #60702: (Compraventa autorizada por la Notaría Segunda de Manta el 19 de diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de enero de 2017.)
432.00 m²

FRENTE: 18.00 m - Con calle pública.

ATRÁS: 18.00 m - Con área a desmembrar a favor del señor Rengifo Mero Cristhian Manuel.

COSTADO DERECHO: 24.00 m - Con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier.

COSTADO IZQUIERDO: 24.00 m - Con área a desmembrar a favor del señor. Rengifo Mero Cristhian Manuel.

ÁREA TOTAL: 432.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LESLY LISENYA CEDEÑO SACON : 216.00 m²

FRENTE: 9.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRÁS: 9.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL

COSTADO DERECHO: 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE JESSENIA MONSERRATE SACO PICO

COSTADO IZQUIERDO: 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE CHONILLO FRANCO MAURICIO XAVIER

ÁREA TOTAL: 216.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-421-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SACON PICO JESENIA MONSERRATE: 216.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 21 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123670ZMW7AGB



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

image not found or type unknown



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA
A.B. Lilliana López Velez
MANABÍ - ECUADOR

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1312731696 - ROJAS VELEZ JUAN CARLOS. Registro profesional: 1016-2017-1888731

N° AU-032022-000957

Manta, jueves 24 marzo 2022

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LESLY LISENYA CEDEÑO SACON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **SACON PICO JESENIA MONSERRATE**, ubicado en SITIO CAMINO CORRAL de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA**ATRAS:** 9.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL**COSTADO DERECHO:** 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE JESSENIA MONSERRATE SACO PICO**COSTADO IZQUIERDO:** 24.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE CHONILLO FRANCO MAURICIO XAVIER**Área total:** 216.00 m²**Clave catastral:** 3-27-02-421-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: lunes 23 mayo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1997KQUHPQGAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032022-060617

Manta, martes 22 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SACON PICO JESENIA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1308634284**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161269OG9OG0N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 23-03-2022
N° CONTROL: RU-03202206173

PROPIETARIO: SACON PICO JESENIA MONSERRATE
UBICACIÓN: SITIO LOS CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO LOTE 9
C. CATASTRAL: 32702270000
PARROQUIA: ELOY ALFARO



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-
Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1,5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retro En pendientes menores a 30° 10m de retro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200.00
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	50
CUS:	150
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	3.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	3.00
ENTRE BLOQUES:	6

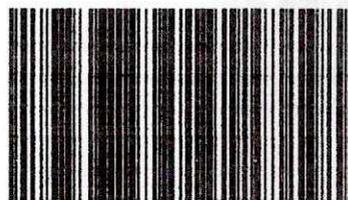
DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 18m - Con calle pública.
ATRÁS: 18m - Con área a desmembrar a favor del señor Rengifo Mero Cristhian Manuel.
C.IZQUIERDO: 24m - Con área a desmembrar a favor del señor. Rengifo Mero Cristhian Manuel.
C.DERECHO: 24m - Con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier.
ÁREA TOTAL: 432 m2

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1123667CJ1S63CK

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para corroborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobrep

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

N° 042022-061549

Manta, lunes 04 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-421-000 perteneciente a SACON PICO JESENIA MONSERRATE con C.C. 1308634284 ubicada en SITIO CAMINO CORRAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,234.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162205DKCQSFD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051376

DE ALCABALAS

Fecha: 12/23/2021

Por: 148.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/23/2021



VE-096722



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

Identificación: 1308634284

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA

Identificación: 1313190397

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/01/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-421-000

11450.16

216.00

SITIOCAMINOCORRAL

11,450.16

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	114.50	0.00	0.00	114.50
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.35	0.00	0.00	34.35
Total=>		148.85	0.00	0.00	148.85

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001003/001369

Fecha: 01/07/2022

Contribuyente: CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA

VP-3982931

Identificación: CI 1313190397

Teléfono: S/N



Correo:

Dirección: S/N

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/051376	DE ALCABALAS	114.50	0.00	0.00	0.00	0.00	114.50	114.50
2021	T/2021/051376	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.35	0.00	0.00	0.00	0.00	34.35	34.35
Total:								148.85	148.85

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	07/01/2022				148.85	0.00	0.00	148.85
Total:					148.85		0.00	148.85

viviana_vera 07/01/2022 09:26:47

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051378

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/23/2021

Por: 51.10

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/23/2021



VE-196722



Contribuyente: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308634284

Teléfono: NA

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8858.16

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

Identificación: 1308634284

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA

Identificación: 1313190397

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/01/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-421-000

11450.16

216.00

SITIOCAMINOCORRAL

11,450.16

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	51.10	0.00	0.00	51.10
Total=>		51.10	0.00	0.00	51.10

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,450.16
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,592.00
DIFERENCIA BRUTA	8,858.16
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,858.16
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,177.63
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,680.53
IMP. CAUSADO	50.10
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	51.10

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/004846

Fecha: 01/06/2022

Contribuyente: SACON PICO JESENIA MONSERRATE

VP-6619831

Identificación: CI 1308634284

Telefono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/051378	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	51.10	0.00	0.00	0.00	0.00	51.10	51.10
Total:								51.10	51.10

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	06/01/2022				51.10	0.00	0.00	51.10
Total:					51.10		0.00	51.10

kerly_intriago 06/01/2022 15:27:25



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

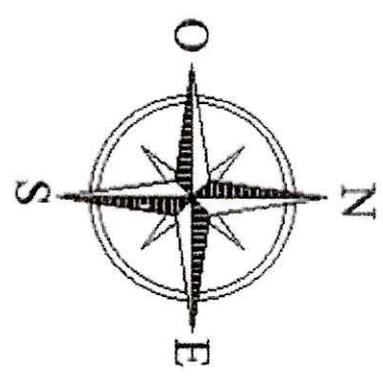
RUC 1360020070001

CONCEPTO · Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
89317	2022/04/01 12:44	01/04/2022 12:45:00p. m.	781034	2022/04/01
CONTRIBUYENTE SACON PICO JESENIA MONSERRATE C.I.: 1308634284				
CLAVE CATASTRAL	0327022700000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / SITIO LOS CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO LOTE 9			
DETALLE				
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+) SUBTOTAL (2)	\$ 3.00
			(-) Descuento	\$ 0.00
			(-) Abonos Titulo	\$ 0.00
	(+) Emisión	0.00		
	(+) Interés	0.00		
	(+) Coactiva	0.00		
		USD 3.00		
SUBTOTAL 1		3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		SUBTOTAL 2		3.00
		TITULO ORIGINAL		



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



COORDENADAS	
P01	9889397.45 530043.95
P02	9889392.40 530051.40
P03	9889387.35 530058.85
P04	9889367.64 530045.16
P05	9889372.69 530037.70
P06	9889377.74 530030.25

BanEcuador B.P.
01/04/2022 02:04:19 p.m. OK
CONVENIO: 2956 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1307406931
Concepto de Pago: 110206 DE ALIENACION
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:KOP/it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TRAJARANZA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 0.51
Comision Efectivo: 0.06
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-00006207
Fecha: 01/04/2022 02:04:32 p.m.
No. Autorización:
0104202201176818352000120565270000062072022140414

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



MANABÍ - ECUADOR
PÁGINA EN BLANCO
12/11/2012 10:00 AM

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **SACON PICO JESENIA MONSERRATE** a favor de la señora **CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA.-** Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil veintidós.



[Handwritten signature in blue ink]

Ab. Lilliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ





Factura: 001-002-000032990



20221321000P00517



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20221321000P00517					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2022, (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACON PICO JESENIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308634284	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO SACON LESLY LINSENYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313190397	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		11450.00					


 NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
 MANABI - ECUADOR